



ALTA DE USUARIO

- Instructivo -

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD LABORAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAL
SUBSECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO Y GESTIÓN DE BIENES
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

INTRODUCCIÓN

La Ley de Riesgos de Trabajo N° 24557 tiene como objetivo reducir la siniestralidad laboral a través de la prevención de los riesgos derivados del trabajo; reparar los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales, incluyendo la rehabilitación del/la trabajador/a damnificado/a; promover la recalificación y la recolocación de los trabajadoras/es damnificadas/os y promover la negociación colectiva laboral para la mejora de las medidas de prevención y de las prestaciones reparadoras.

La Ley cubre las contingencias de:

Accidentes de trabajo: Se considera accidente de trabajo a todo acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo.

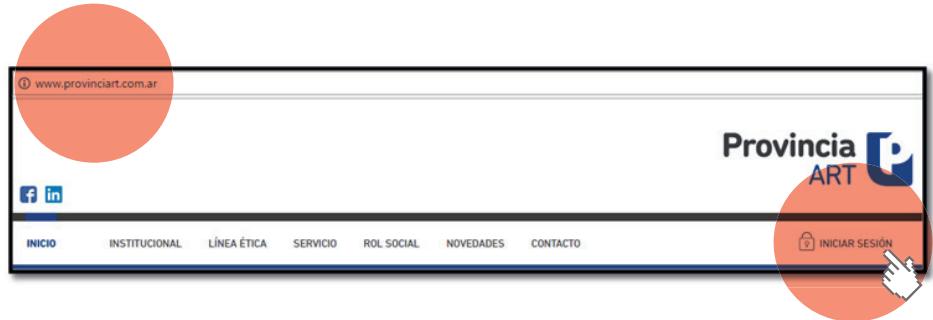
Accidentes In Itinere: Accidentes producidos en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo, siempre y cuando el damnificado no hubiere interrumpido o alterado dicho trayecto por causas ajenas al trabajo.

Enfermedad Profesional: Se consideran enfermedades profesionales aquellas que se encuentran incluidas en el listado que elaborará y revisará el Poder Ejecutivo.

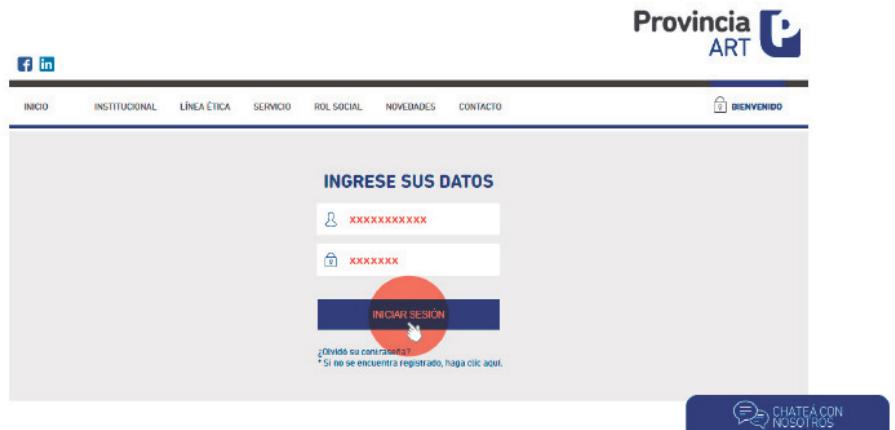
Conforme la adhesión de la Provincia en el régimen de Autoseguro por Decreto N° 3858/07, de fecha 01/01/07, siendo Provincia ART SA administradora del Régimen y la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes perteneciente al Ministerio de Jefatura de Gabinete, la autoridad de aplicación del mismo, se ha normado el siguiente procedimiento de formalización de denuncias cubiertas por la Ley de Riesgos, a fin de ordenar e instruir en la temática.

ACCESO AL SISTEMA

El ingreso al sistema se realiza a través de la web de Provincia ART (<http://www.provinciart.com.ar>).



El sistema solicitará que ingrese sus datos de usuario y contraseña como ADMINISTRADOR que se le ha otorgado a partir de la solicitud enviada a la Dirección de Seguridad Laboral (Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes).



A continuación deberá ingresar en MI CUENTA, a través del símbolo que se muestra en la imagen, seleccionando la opción ADMINISTRACION DE USUARIOS.

Provincia ART

INICIO INSTITUCIONAL LÍNEA ÉTICA SERVICIO ROL SOCIAL NOVEDADES CONTACTO

MI CONTRATO GESTIÓN PREVENCIÓN REINTEEROS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES **MI CUENTA**

Bienvenido

Seleccione el contrato que desea administrar en este momento haciendo clic sobre el icono correspondiente.

Contrato C.U.I.T. Nombre Tipo Usuario Todos

AFILIACIÓN VIGENTE

CUIT	NOMBRE
30-7104041-1	AGENCIA DE RECALIDAD DE LA PROVINCIA DE BIENOS AIRES
33-47721982-9	ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO
33-70741131-9	AUTORIDAD DEL AGUA DE LA PROV DE B.S.A.S

MI PERFIL
ADMINISTRACION DE USUARIOS
SELECCIONAR UNA EMPRESA
CERRAR SESION

MI PERFIL
BUSCAR

EMPRESA INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS

ADMINISTRADOR

CHAT CON NOSOTROS

Una vez que ingreso deberá hacer click en el botón de NUEVO USUARIO.

Provincia ART

INICIO INSTITUCIONAL LÍNEA ÉTICA SERVICIO ROL SOCIAL NOVEDADES CONTACTO

MI CONTRATO GESTIÓN PREVENCIÓN REINTEEROS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

Administración de Usuarios

BÚSQUEDA DE USUARIOS (Cuando un usuario aparece duplicado significa que está asociado a más de una empresa)

Nombre

Email

BUSCAR

NUEVO USUARIO

CHAT CON NOSOTROS

En la pantalla ALTA DE USUARIO deberá cargar los datos solicitados del/la agente al cual le quiere otorgar un usuario para realizar la denuncia de los siniestros laborales y posteriormente hacer click en el botón GUARDAR.

En la pantalla que se visualiza a continuación de EDICIÓN DE USUARIO, se visualizan los datos ya cargados anteriormente, implicando que el sistema ya dio de alta correctamente al mismo.

Provincia ART

Inicio INSTITUCIONAL LINEA ÉTICA SERVICIO ROL SOCIAL NOVEDADES CONTACTO

MI CONTRATO GESTIÓN PREVENCIÓN REINTEGROS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

Edición de Usuario

[-] DATOS DEL USUARIO

Email [XXXXXXXXXX@XXXXXXXXXX] (El email es el usuario de login)

Repetir Email [XXXXXXXXXX@XXXXXXXXXX]

Contraseña []

Repetir Contraseña []

Forzar Clave

Nombre y Apellido [ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA Nº1]

Cargo []

Teléfonos [XXXXXXXXXX]

Es médico Laboral
(Recuerde que al seleccionar esta opción, deberá presentar en Provincia ART el formulario de generación de nuevo usuario firmado por el responsable del médico laboral para que se haga efectiva el alta.)

CUIL [] (Ingrese el CUIL sin guiones)

Matricula (N) []

VOLVER

ELIMINAR GUARDAR

MI CONTRATO GESTIÓN PREVENCIÓN REINTEGROS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

Edición de Usuario

[-] DATOS DEL USUARIO

Email [XXXXXXXXXX@XXXXXXXXXX] (El email es el usuario de login)

Repetir Email [XXXXXXXXXX@XXXXXXXXXX]

Contraseña []

Repetir Contraseña []

Forzar Clave

Datos guardados exitosamente.

ACEPTAR

Asimismo, todo usuario dado de alta, debe asociarse al número de **CONTRATO** que Provincia ART ha emitido para cada Organismo. Cabe aclarar que esta numeración la entrega Provincia ART a los fines de codificar al Organismo internamente en su sistema, pero **NO** es un número de contrato afiliatorio, toda vez que el Autoseguro no requiere régimen de contratación.

Para ello, deberá dirigirse a la sección de **ASIGNACION DE CONTRATOS** expuesta a continuación, hacer click en el botón de **ASOCIAR NUEVO CONTRATO**.

[-] ASIGNACION DE CONTRATOS

Nombre

C.U.I.T. Contrato

IMPORTANTE: para seleccionar las funcionalidades del contrato, haga click en ✓ de la columna seleccionar.

BUSCAR ASOCIAR NUEVO CONTRATO

NOMBRE	CUIT	CONTRATO	SELECCIONAR	ELIMINAR
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	30-42739371-3	44882	✓	

Total: 1 registro

OCULTAR REGISTROS DADOS DE BAJA

VOLVER

Seguidamente se le desplegará la siguiente pantalla, donde deberá buscar el contrato que debe asociar. Para ello deberá completar el campo Nombre o CUIT de nuestro Organismo y hacer click en el botón **BUSCAR**.

La página le devolverá los datos de su contrato, y deberá hacer click en el tilde.

VOLVER

ELIMINAR GUARDAR

[-] ASIGNACION DE

Nombre Dirección General de Cultura y Educación

C.U.I.T. Contrato

BUSCAR

NOMBRE	CUIT	CONTRATO
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	30-42739371-3	44882

Total: 1 registro

OCULTAR REGISTROS DADOS DE BAJA

ASOCIAR NUEVO CONTRATO

ELIMINAR

Finalmente se desplegará una pantalla donde se listaran los establecimientos y se marcaran las distintas funcionalidades que se le pueden otorgar al usuario, por lo tanto deberá tildar la opción de **HABILITAR ESTABLECIMIENTOS** y con respecto a las funcionalidades deberá tildar las opciones de **DENUNCIA DE SINIESTRO** y **CONSULTA DE SINIESTRO** que son las requeridas para la gestión del siniestro, en el marco del Régimen de Autoseguro.

NOMBRE	CUIT	CANTIDAD	SILLOCUNAR	ELIMINAR
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	30-47719371-3	46887	✓	

Total: 1 registros

[OCULTAR REGISTROS DADOS DE BAJA](#) 1

Razón Social: DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Habilitar Establecimientos Si marca esta opción en cada vez el usuario va a tener habilitados TODOS los establecimientos

Establecimientos	NOMBRE	DIRECCIÓN

Funcionalidades

- Aviso de Obra
- Carga Masiva de Trabajadores
- Cartilla
- Certificado de Cobertura
- Consulta de Siniestros
- Denuncia de Siniestros
- Estado de Cuenta
- Estado de Situación de Pagos
- Gestión ILT
- IGE
- Impresiones (Contratos y Endosos)
- Informes (Accidentes y Enfermedades)
- Informes de Ingeniería y Siniestrabilidad



CONTACTO

Ante cualquier duda o inquietud que tengas comunícate con nosotros por estas vías:



dir.seguridadlaboral@gmail.com



Calle 14 e/ 56 y 57 N° 1176 - 1° Piso

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES